QUIBDÓ-CHOCÓ, 23 DE MARZO DE 2026.

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNOLOGICO.

CERTIFICA:

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO ZUÑIGA BECHARA,** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.026.553.174**, expedida en Bogotá, realizó de manera satisfactoria las funciones asignadas, en desarrollo y cumplimiento del Contrato No**. CD-2026-04** del **30/01/2026**, suscrito por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Quibdó, el cual tiene como objeto apoyar a la gestión para darle continuidad al proyecto de "transformación digital de la rama judicial" a nivel nacional con el propósito de garantizar la estabilización de los servicios del sistema integrado de gestión judicial de la rama judicial siugj" durante el periodo del 01 al 28 de Marzo de 2026.

La presente constancia se expide en Quibdó a los veinticinco (23) días del mes de Marzo del año 2026.

JOSE EDGAR MOLINA COPETE
COORDINADOR GRUPO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNOLOGICO